



MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA



AYUNTAMIENTO DE RIVAS VACIAMADRID

Libro de Registro de Entrada



ENTAYTO-2020000360

07-01-2020 13:48 INNOVACION Y MODERNIZACION

CONFEDERACIÓN  
HIDROGRÁFICA  
DEL TAJO, O. A.

ANUNCIO

CONFEDERACION HIDROGRÁFICA DEL TAJO

Se hace público, de acuerdo con el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de Abril, que esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha iniciado, de oficio, expediente de extinción de un aprovechamiento de aguas con las siguientes características:

TITULAR:	AYUNTAMIENTO DE RIVAS VACIAMADRID
TIPO:	Pozo
ACUÍFERO:	Cuatemario
DESTINO DEL APROVECHAMIENTO:	Riego
CAUDAL MÁXIMO CONCEDIDO (l/s):	3,82
VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m <sup>3</sup> ):	64000
POTENCIA AUTORIZADA (C.V.):	8
SUPERFICIE DE RIEGO (ha):	8
DIÁMETRO Y PROFUNDIDAD (m):	1,50 y 8, respectivamente
LUGAR, TÉRMINO MUNICIPAL Y PROVINCIA:	Parcela 8 del polígono 3, paraje "El Sotillo", Rivas Vaciamadrid (Madrid)
TITULO DEL DERECHO:	Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de 12 de febrero de 1991. Cambio de titularidad por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de 7 de febrero de 2008
CAUSA DE EXTINCION:	La interrupción permanente de la explotación durante tres años consecutivos por causas imputables al titular; y el incumplimiento del plazo otorgado en la resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 7 de febrero de 2008 para poner en explotación el aprovechamiento
REFERENCIA DEL EXPEDIENTE:	E-0149/2019

Lo que se comunica a los posibles titulares de derechos e intereses afectados, significándoles que en un plazo de veinte (20) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, pueden comparecer por escrito tanto en las oficinas de este Organismo donde se halla el expediente, sitas en Madrid, Avenida de Portugal nº 81, Planta Baja, Despacho 026, con la referencia arriba indicada, previa cita en el teléfono 914539662 o en el Email: sreg.usuarios@chtajo.es, como en el Ayuntamiento correspondiente, alegando cuantos extremos estimen pertinentes en defensa de sus legítimos derechos e intereses.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

La Jefa de Área - Rodríguez Diaz Maria Belen, firmado el 26/11/2019

Avda. de Portugal, 81  
28071 Madrid  
Tel.: 91-5350500  
Fax 91-4700304

CSV: MA009179D539AE18F4AC8EFA771574695823

Verificación en <https://sede.miteco.gob.es>